



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Protesta, hecha en el Excmo. Consejo para que nada se perjudique de
la Escritura

El Sr. Alcalde mayor, en vista de todo lo propuesto por el
Sr. D. Diego Martin, en quanto al nombramiento de Sr. Mayor
de la villa de Calabarra, para deliberar, y dar la co-
rrespondiente aprobacion de todo, lo que despues venotaxara
la villa. Yo firmaron yo Sr. D. Joseph

Juan Pedro Navarro *fian. Calabarra*
Alcalde Mayor

José Moreno *Alcalde*
D. Diego Martin *Alcalde*

Sebastian Garcia *Alcalde*
Alcalde

Juan Cay. Terruella
Alcalde

Auto de Aprobacion

En la Villa de Calabarra, que es de la sagrada Religion, de
Caballeros de S. Juan á siete de Enero, de mil ochocientos tres:
El Sr. D. Juan Pedro Navarro Ferriz, Abogado de los R. Con-
sejos, y Alcalde mayor por su Mage. de ella: en vista de las pre-
teredentes Elecciones. G. nales. que preseden, practicadas por este
Consejo, en el día cinco del corriente, para todo el presente año;
cuya Aprobacion por R. Carta Expeditoria, ganada en contra-
dictorio Juicio, con esta villa en la R. Chancilleria de Barce-
lona; corresponde al Sr. Comendador de la dicha villa, y en su
ausencia á su hijo como tal Alcalde mayor de ella, sin cosa en
contrario, desde su expedicion. Dijo: que sin perjuicio de las pro-
testas hechas por D. Diego Martin Garay, uno de los Capitulares